

Sesión nº 5

GT: Aplicación de criterios de evaluación conforme al MCERL y al nuevo currículo de EOI

Fecha: 08/03/2019

Duración: 3 horas (9:30- 12:30)

Organización de la sesión

Para la sesión del día se trabajarán los siguientes contenidos:

1. Lectura de las tablas de descriptores estipulados por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) para el nivel B2.
2. Lectura de un gran número de pruebas de Expresión Escrita e Interacción Escrita (EEIE) de alumnos del nivel B2 correspondientes al pasado curso 2017/2018.
3. Elección de tres ejercicios de Expresión o Interacción Escrita correspondientes al nivel B2 que fueran adecuados para analizar, es decir, que pudiese generar cierta controversia entre los compañeros con el fin de suscitar un interesante debate.
4. Análisis de un ejercicio de Interacción Escrita del *alumno 1* del nivel B2. Hablamos detalladamente sobre cada uno de los apartados de la hoja de observación:
 - Adecuación
 - Coherencia/Cohesión
 - Riqueza y corrección gramatical
 - Riqueza y corrección léxica
5. Puesta en común de las calificaciones otorgadas por cada miembro del grupo de trabajo al *alumno 1* con el fin de asignar una puntuación por apartado que represente a la mayoría. Desarrollo por escrito de los motivos que justifican las calificaciones otorgadas.

6. Análisis de un ejercicio de Expresión Escrita del *alumno 2* del nivel B2, comentando de nuevo cada uno de los apartados de la hoja de observación y puesta en común de las calificaciones otorgadas por cada miembro del grupo de trabajo al *alumno 2* y sus respectivas justificaciones.

7. Análisis de un ejercicio de Interacción Escrita del *alumno 3* del nivel B2, comentando de nuevo cada uno de los apartados de la hoja de observación y puesta en común de las calificaciones otorgadas por cada miembro del grupo de trabajo al *alumno 3* y sus respectivas justificaciones.

8. Posterior debate entre los compañeros acerca de los requisitos mínimos que el alumnado debe cumplir para aprobar la EEIE de nivel B2 centrándonos siempre en los descriptores estipulados por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.